MERCOSUL MERCOSUR

**MERCOSUR/GAHB/ACTA Nº 01/22**

## XXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO AD HOC BIOCOMBUSTIBLES

Se realizó el 13 de octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXIV Reunión Ordinaria del Grupo *Ad Hoc* Biocombustibles, por sistema de videoconferencia, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

Teniendo en cuenta que la delegación de Paraguay no participó de la presente reunión, el Acta queda sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC Nº 44/15.

En ejercicio de la PPTU, el Director Nacional de Energía, Lic. Fitzgerald Cantero, brindó unas palabras de bienvenida a las delegaciones y destacó los objetivos de la reunión del Grupo Ad Hoc Biocombustibles en el marco del actual contexto internacional.

Por su parte, las delegaciones agradecieron las palabras de bienvenida y expresaron sus votos de éxitos durante el ejercicio de la PPTU.

La propuesta de agenda de la reunión fue puesta a consideración de las delegaciones del GAHB, la cual fue aprobada y enseguida pasaron a considerar los temas propuestos.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

### 1. Actualización sobre políticas de biocombustibles.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay realizaron una presentación sobre la actualización de las políticas de biocombustibles a nivel nacional.

En ese marco, la delegación de Argentina realizó un repaso del marco normativo mencionando la Ley 26.093 para la promoción de biocombustibles la cual finalizó en mayo 2021 y la aprobación de la nueva ley 27.640. El faltante de gasoil en Argentina marcó la necesidad de aumentar el corte obligatorio de biodiesel del 5% al 12,5%. Este aumento se dio por medio de dos medidas: una que

incrementó el corte al 7,5% y otra que estableció un 5% adicional, vigente por 60 días corridos, con la posibilidad de ser renovado. La capacidad instalada de biodiésel actualmente es de 4 millones ton/año para el año 2021. En lo que se refiere a bioetanol, la capacidad actual es de 1,5 millones m3/año, destacando que el bioetanol de maíz tiene un gran potencial para aumentar el corte debido a que Argentina es gran productor de maíz (60 millones de toneladas). El corte obligatorio actual de bioetanol en naftas es del 12%. Se menciona sobre la reciente aprobación de la Resolución 689/2022 de la SE que establecen: a) un Registro de Operadores de Biocombustibles y Mezcladores; b) Delinea las especificaciones de calidad de los biocombustibles y sus mezclas; c) Establece excepciones al cumplimiento del corte; d) Constituye la Comisión Especial de Biocombustibles, y e) Fija un Régimen Sancionatorio ante incumplimientos.

Por su parte, la delegación de Brasil realizó una presentación de los acontecimientos del mercado de etanol y actualización de los precios de etanol indicando que los tres factores determinantes del precio son el de la gasolina, el etanol importado de los EE.UU. y los precios de transferencia de la región centro-sur. La aprobación de la Ley LC194 fue en respuesta a la elevación de los precios en los últimos años, y la aprobación de la enmienda constitucional Nº 123 del 14 de julio de 2022 para fijar un diferencial de tributos en favor de los biocombustibles. Actualmente el biodiésel está recuperando su competitividad y el nivel de mezcla de biodiésel para el 2023 está siendo estudiado por el gobierno. Los próximos pasos para la determinación de la meta de RenovaBio son la aprobación de la propuesta de metas para el 2023, la apertura de la consulta pública, y la aprobación de la meta de descabornización por el Consejo de Política Energética.

La delegación de Uruguay realizó una intervención en la que se expuso la actualización normativa que surge a partir de la aprobación de la Ley Nº 19.924 del 2020 en la que se extiende lo dispuesto en la Ley de Agrocombustibles para alcohol carburante y biodiésel, a todos los combustibles líquidos renovables obtenibles ya sea a partir de materias primas de origen agropecuario o a partir del procesamiento de residuos industriales, agroindustriales o sólidos urbanos. Lo dispuesto incluye la producción, comercialización interna y exportación de combustibles líquidos renovables con materias primas nacionales o importadas.

También se mencionó sobre la Ley 19.996 del año 2021 que introduce modificaciones de la Ley de Agrocombustibles eliminando la obligación de mezclar biodiésel y elevando el mínimo de mezcla obligatorio para alcohol carburante de 5% a 8,5%. Los cambios normativos mencionados han tenido impacto en ALUR que impulsaron la búsqueda de mercados internacionales para dar continuidad a la operativa de la planta.

Adicionalmente, se menciona la decisión del Poder Ejecutivo de extender hasta alcanzar los 20 años los contratos de generación eléctrica a partir de biomasa. En lo que refiere a biogás no ha habido mayores ajustes en aspectos normativos.

Finalmente, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las informaciones proporcionadas en las presentaciones realizadas.

Las presentaciones de Argentina, Brasil y Uruguay constan como **Anexo IV, V y VI**, respectivamente.

## 2. 9ª Semana de la Bioenergía

El GAHB manifestó su reconocimiento a Paraguay y a la Secretaría de la GBEP por la realización de la "9° Semana de la Bioenergía" y a todos los que participaron en la organización del Evento.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las principales conclusiones del evento "9° Semana de la Bioenergía" realizado en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 26 al 29 de septiembre de 2022 que contó con participación presencial y por sistema de videoconferencia.

## 3. Indicadores de mercado de bioenergía para el MERCOSUR.

Las delegaciones de Argentina y Uruguay intercambiaron consultas y comentarios sobre los criterios para la recolección de datos.

Las delegaciones acordaron que la PPTU circulará la planilla para continuar completando los datos correspondientes al año 2021.

## 4. Armonización y aspectos vinculados a especificaciones de biocombustibles.

La delegación de Brasil realizó una presentación referida a la armonización y aspectos vinculados a especificaciones de biocombustibles en continuidad con la presentación oportunamente realizada en ocasión de la anterior XXIII reunión del GAHB en referencia al programa *"Combustível do Futuro"*. La presentación consta como **Anexo VII.**

La delegación de Uruguay actualizó la información sobre las acciones nacionales tendientes a la temática.

## 5. Biogás: Seguimiento de Publicación de Biogás y Biometano del MERCOSUR.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el seguimiento de la publicación de Biogás y Biometano, manifestando interés en poder actualizar el informe. Se acordó comenzar a recopilar información referida a mecanismos de promoción.

## 6. Biocombustibles avanzados, de aviación, marítimos, diésel renovable.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación para el desarrollo de los trabajos para la realización del estudio sobre disponibilidades de materias primas de biocombustibles de aviación propuesto por el IICA

(Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) en oportunidad de la última XXIII reunión del GAHB.

Al respecto, las delegaciones acordaron otorgar carácter prioritario al tema y avanzar con su tratamiento via e-mail.

## 7. Actualización sobre la Plataforma Biofuturo/ otras plataformas.

La delegación de Brasil remarcó la exitosa actuación de la Plataforma para el Biofuturo en la reunión Ministerial de Energía Limpia (CEM), realizada en Pittsburgh, EEUU, en septiembre, cuando la iniciativa organizó un total de cuatro eventos con alta participación de gobiernos e industria. Los debates dejaron la clara coincidencia de opiniones sobre la necesidad de mitigar el riesgo en nuevas inversiones en proyectos de bioeconomía, por medio de una mayor convergencia internacional en cuestiones de sostenibilidad y cuantificación de biomasa.

El GAHB coincidió en que sus miembros deberán hacer esfuerzos en invitar empresas de los países de Mercosur para acceder y adherir a la Campaña de Biofuturo en favor de la sustitución de combustibles y materiales fósiles por sus equivalentes de biomasa.

Las delegaciones identificaron la necesidad de transmitir indicaciones claras al Technical Advisory Group (TAG) para cumplir los objetivos previstos en el Sustainability Workstream.

La delegación de Uruguay puso a discusión de las demás delegaciones su preocupación respecto a la no inclusión de la bioenergía como fuente renovable a ser considerada como insumo para la producción de hidrógeno verde y derivados en Europa.

## 8. Otro temas a tratar

El GAHB tomó conocimiento que en oportunidad de la CXXIV Reunión Ordinaria realizada en Montevideo, Uruguay, los días 27 y 28 de setiembre de 2022, el Grupo Mercado Común abordó la temática "Agenda Verde" (MERCOSUR/GMC/ACTA Nº 04/22, numeral 7):

> ***"7. AGENDA VERDE***
> *La PPTU destacó la importancia de profundizar el abordaje de asuntos relativos a medio ambiente y desarrollo sostenible en las agendas de los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR con un enfoque transversal, a efectos de alcanzar una mayor visibilidad de los trabajos que se vienen desarrollando. A tal efecto, el GMC instruyó a la SM a realizar un relevamiento sobre las actividades desarrolladas por los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR en esta materia.*

*Adicionalmente, la PPTU expresó el interés de contar en el Portal Web del MERCOSUR con una sección dedicada a asuntos de medio ambiente y desarrollo sostenible.*
*Asimismo, el GMC realizó un intercambio sobre posibles cursos de acción, y señaló la importancia de llevar adelante iniciativas que contribuyan a impulsar esta temática, incluyendo la identificación de fondos ya existentes. En este sentido, el GMC consideró de manera positiva que la CRPM presente al GMC propuestas en la materia.*
*Las delegaciones coincidieron en la necesidad de incorporar el tratamiento de este punto en la agenda del GMC".*

Al respecto, el GAHB destaca que las acciones desde su inicio han estado alineadas con esta temática.

## PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**Anexo I** Lista de Participantes

**Anexo II** Agenda

**Anexo III** Resumen del Acta

**Anexo IV** Presentación de Argentina – "XXIV Reunión del Grupo Ad Hoc de Biocombustibles Mercosur"

**Anexo V** Presentación de Brasil – " Actualización sobre politicas de biocombustibles"

**Anexo VI** Presentación de Uruguay – "Grupo Ad Hoc biocombustibles MERCOSUR"

**Anexo VII** Presentación de Brasil – "Armonización y aspectos vinculados a especificaciones de biocombustibles"

**Por la delegación de Argentina**
Miguel Almada

**Por la delegación de Brasil**
Marlon Arraes

**Por la delegación de Uruguay**
Wilson Sierra